

Recogen firmas en El Ranero para que 22 niños de 3 años tengan plaza en los colegios del barrio

:: M. M. G.

MURCIA. Padres y madres del CEIP Juan XXIII de El Ranero están recogiendo firmas para conseguir que la Consejería de Educación abra una cuarta línea de infantil en el centro escolar, ya que 22 niños de 3 años del barrio no han sido admitidos para el próximo curso y serán desplazados a otros colegios de Murcia. Los afectados aseguran que la dirección del CEIP les apoya en la petición de incorporar una clase más, ya que además disponen del aula necesaria en la zona que se amplió con un nuevo pabellón.

Pero la última decisión la tiene la Consejería, por lo que se han movilizado para sumar apoyos, creando grupos de 'whatsapp' y colgando mensajes en las redes sociales. Ayer también se movilizaron en la manifestación en defensa de la educación pública.

Según las fuentes consultadas, en otras ocasiones se han dado quejas de los padres y madres de este centro escolar por la misma circunstancia, ya que El Ranero es un barrio de Murcia con una alta natalidad, por lo que insisten en que es necesario que se habiliten más plazas de infantil.

Una de las madres consultadas asegura que a su hijo le han dado plaza en el colegio Nicolás de las Peñas, junto al Club de Tenis, en una zona bastante alejada de El Ranero, por lo que asegura que tendrá bastantes dificultades para poder conciliar la vida familiar y laboral. A otros les han dado plaza en el colegio José Castaño de San Antón. En El Ranero hay dos colegios: el Reino de Murcia y el Juan XXIII. Aún así, los vecinos reclamaron que se construyera otro colegio, que iba a llamarse Número 39, aunque finalmente se amplió el CEIP Juan XXIII.



La asociación Huermur subió a las redes sociales ayer fotografías como esta para denunciar las prácticas arrasadoras de los hacendados. :: HUERMUR

Huermur denuncia la «monda salvaje» de la acequia Alguazas en Los Garres

El colectivo afirma que ha quedado «arrasada», pero la Junta de Hacendados responde que la limpieza del cauce no ha afectado a ningún bien protegido

:: M. MADRID

MURCIA. La Asociación para la Conservación de la Huerta (Huermur) hizo ayer un llamamiento a la acción ciudadana tras denunciar en las redes sociales la «destrucción salvaje» de un nuevo cauce histórico en la Huerta de Murcia. El colectivo, volcado con la sensibilización y la denuncia de desmanes relacionados con el patrimonio histórico, criticó que sigan «las acciones arrasadoras en las supuestas tareas de limpieza de acequias, en este caso en la acequia de Alguazas en Los Garres,

en la zona del antiguo Morata». La denuncia pública en Facebook y Twitter la acompañaron con fotografías.

«En vez de generar empleo local con la monda que todos los años debe hacerse de cada acequia, contratan maquinaria pesada que destruye los quiéjos de las cauces y toda su vegetación asociada. Ya han caído bajo las talas higueras y moreras, lo siguiente pueden ser unos olmos situados cerca, que a pesar de estar protegidos, la administración no los preserva activamente. No podemos permitir que sigan así, no van a dejar ni un cauce de nuestra Huerta de Murcia. Conservemos lo nuestro, ¡salvemos la Huerta!», rezaba el SOS lanzado por los conservacionistas.

El presidente de la Junta de Hacendados, Diego Frutos, respondió ayer a los mensajes de alerta con un lacónico comunicado de prensa en el que exponía que se están reali-

zando «obras de adecuación de cauces consistentes en la limpieza de cañales y de sus quiéjos, necesarias para rehabilitar su funcionalidad y ante el peligro inminente de las viviendas cercanas». Según la comunidad general de regantes, esta actuación se ha llevado a cabo «sin que ello afecte de manera significativa a ningún bien o especie protegida, y todo ello dentro de las competencias que esta Junta de Hacendados, y en beneficio de sus regantes y de los habitantes de la huerta».

El portavoz de Huermur, Pedro Fernández, lamentó «ese empeño

en destrozarnos los cauces»: «Esta no es la forma de mondar con maquinaria pesada. Esto podría generar más puestos de trabajo si se hiciera de forma respetuosa con el medio ambiente».

El concejal de Urbanismo, Antonio Navarro, desconocía ayer que se hubieran registrado daños en el medio ambiente. Igual reacción tuvo el responsable de la Oficina de la Huerta, el arquitecto Jesús López, que señaló que no había recibido ayer al mediodía ninguna comunicación oficial de los servicios de inspección. López indicó que hay un convenio firmado entre el Consistorio y la Junta para respetar al máximo la red de bienes asociados al regadío tradicional, y aseguró que desde que está vigente hay instrucciones precisas de que no se alteren cauces con valor ecológico y ambiental, pues en muchos casos se desconoce que hay arbolado protegido por el PGOU.

La Oficina de la Huerta asegura que desde que hay un convenio se respeta al máximo la red de regadío

Rincón Huertano
de Murcia

Restaurante
Salón de Celebraciones

De los Lorcas, 16. Cruce de los Cuatro Caminos
Beniján 30570 (Murcia) - Telf.: 968 87 41 52
www.rinconhuertano.com

Ahora Murcia se queja de las trabas para ver expedientes

:: LA VERDAD

MURCIA. Ahora Murcia denunció ayer que la Concejalía de Urbanismo, que dirige Antonio Navarro Corchón, «ha comenzado una nueva táctica, consistente en poner todos los obstáculos y trabas que puede a nuestro trabajo, negándose expresamente a enviarnos copia de los expedientes que solicitamos». La edil Angeles Moreno Micol recordó ayer que la adecuada documentación en la labor de oposición, «y más aún, si cabe, en un área tan técnica como el urbanismo, en la que tener acceso a los expedientes es vital para hacer un trabajo riguroso y eficaz, que realmente pueda beneficiar a

los murcianos». Las últimas respuestas de la Concejalía de Urbanismo a peticiones de copias de informes cursadas desde Ahora Murcia no son precisamente esperanzadoras, denuncia Moreno Micol: «En lugar de enviarnos la copia, se nos dice que debemos consultar los expedientes en los servicios pertinentes tras realizar la petición formal y previo aviso con antelación suficiente. Se nos dice, además, que ésta va a ser la forma de actuación habitual desde ahora». Además, ahora se prohíbe el acceso al personal eventual de los grupos. Ahora Murcia recuerda que se incumplen de forma sistemática el Reglamento del Pleno y la Ley de Transparencia.